

Santiago, 11 de enero de 2019

## **Chilealimentos presentó ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados su opinión sobre el impuesto verde en la agroindustria**

*En una presentación que tuvo como objetivo demostrar los aspectos perfectibles del proyecto de ley, Chilealimentos aseguró estar a favor del espíritu de la regulación, pero señaló que la redacción dejó graves secuelas que afectan a la competitividad de esta industria. Además, la legislación no reconocería el carácter sustentable de esta actividad.*

El jueves 9 de enero, el director de Chilealimentos, Roberto Murphy, junto con el Gerente General, Guillermo González, se presentaron ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para exponer la postura del gremio, y hacer los comentarios correspondientes al proyecto de ley de Modernización Tributaria que obligará a la agroindustria nacional a pagar impuesto verde.

En la instancia, los directivos manifestaron ante los parlamentarios estar a favor de los cambios introducidos al impuesto verde en el sentido de que excluya del pago a empresas que aporten al medio ambiente, tal como ocurrió con la exclusión de la Biomasa del impuesto por ser captador de CO<sub>2</sub>. Sin embargo, se mostraron preocupados de que en el caso de la agroindustria nacional no se haya considerado en el mismo principio de exclusión, el carácter sustentable de la misma. Es por ello que en la instancia solicitaron el mismo trato.

Asimismo, señalaron que el proyecto no reconoce lo que ha aportado la agroindustria de frutas y hortalizas a la sustentabilidad durante los últimos años **abatiendo CO<sub>2</sub>**. En Chile los frutales y los demás vegetales que producen materia prima para la agroindustria abaten anualmente entre 773 mil y 1,3 millones de toneladas.

Chilealimentos expresó que su preocupación por el medio ambiente ha sido histórica, que en 12 años han suscrito tres Acuerdos de Producción Limpia, alcanzando metas de sustentabilidad por sobre lo contemplado en la Ley Ambiental, reduciendo la huella de carbono, el consumo de energía total, y el consumo de agua.

De no ocurrir un cambio en este proyecto, el gremio afirmó que se generará una situación de discriminación arbitraria que además le hará daño al mercado nacional, a las 189 mil personas que trabajan en el rubro y que podrían verse perjudicadas, y al medio ambiente. En efecto, con este impuesto la agroindustria frenará su crecimiento y le será imposible competir internacionalmente bajo condiciones de igualdad frente a países que, a diferencia de Chile, gozan de subsidios.

Finalmente, bajo esta línea, Guillermo González aseguró que *“la ley se está aplicando a la actividad agroindustrial cuando esta tiene un efecto neto en la descontaminación y en el desarrollo sustentable. El país necesita fomentar su agroindustria y no limitarla a través de un impuesto que frenará su expansión, la hará menos competitiva, y le pondrá un techo que impedirá que siga creciendo”*.

La presentación de Chilealimentos tuvo una buena acogida entre los parlamentarios presentes, quienes señalaron al ejecutivo que este punto deberá ser revisado al momento de la discusión en particular del proyecto.